

# Puerto Montt, 25.09.2024

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1001327.-

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N°50 del 2016 y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\cdot}{-}$  4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\cdot}{-}$  3, y 106 del Código Tributario.

## CONSIDERANDO:

- l°.- La solicitud de condonación, formulario 2667 folio 1001327 presentada la contribuyente MAKARENA SOLEDAD RIFFO RIOS, RUT: Lecunios de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n), folio N°:
  - Folio N°49239204, fecha de emisión 22.08.2024.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
  - El contribuyente o el responsable del impuesto, ha aportado antecedentes que hacen excusable el error en que se incurrió.

#### RESUELVO:

Ha	lugar	a lo	solicitado,	otorgándosele	los siguientes	porcentajes	de condonación,	correspondientes	a;
----	-------	------	-------------	---------------	----------------	-------------	-----------------	------------------	----

90% del interés penal 90% de Multas asociadas al impuesto 0%de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Firmado digitalmente por JORGE RAMON JORGE RAMON LARA LARA ARRIAGADA Fecha: 2024.09.25 15:55:15 -03'00' ARRIAGADA

DIRECTOR REGIONAL DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación	n Res. Ex. N°   0	Res. Ex. N°   00   327; de fecha 25.09.2024, que incluye entrega de giros.					
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe			

**LORENA** SEPULVED A CARO

Firmado digitalmente por LORENA SEPULVEDA CARO Fecha: 2024.09.25 15:18:37 -03'00'